



MENDOZA, 22 JUN 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 6299/2011, en la que el Director de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita la inscripción como Alumnos Vocacionales de estudiantes, provenientes de INSA LYON - Francia, en asignaturas de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Instituciones.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a los siguientes estudiantes, provenientes de INSA LYON - Francia, como Alumnos Vocacionales de la Facultad, en las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil y en las asignaturas que se mencionan a continuación:

- . SABLON, Adrien (Pasaporte 07AT05415)
- . SEVERIN, Yannick (Pasaporte EI384173)

Asignaturas “Ingeniería Industrial”

- . Equipos e Instalaciones Industriales
- . Termodinámica y Máquinas Térmicas
- . Electrotecnia y Máquinas Eléctricas
- . Operaciones Unitarias

Asignaturas “Ingeniería Civil”

- . Instalaciones II
- . Cálculo Numérico y Métodos Numéricos
- . Estudio de Impacto Ambiental
- . Estabilidad II

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 133

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA